

Buscan bajar la edad de imputabilidad

09/05/2024



La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, adelantó que **el Gobierno debate la edad tope para avanzar en la baja de imputabilidad**, y que la discusión gira en torno a si se establece como límite «los 14 años, si es a los 13 como en Uruguay o a los 12 como en Brasil».

Según precisó la funcionaria nacional, los ministerios de Seguridad y de Justicia analizan «cómo ha impactado eso en la población», respecto a los países que redujeron la imputabilidad, y reafirmaron que «en los delitos gravísimos, como un asesinato, tiene que haber imputabilidad».

«Con los que cometen delitos menores hay que tratar de que no cometan delitos mayores, pero tiene que haber una pena mucho mayor para los que cometen delitos de sangre», puntualizó al respecto.

Bullrich, dejó claro que la intención del Gobierno es bajar la edad de imputabilidad y remarcó que buscarán la pena máxima

para delitos de sangre, mientras que si el acusado comete un delito menor, la intención será lograr que “recapacite” y no vuelva a incurrir en ilícitos.

“Estamos discutiendo cuál es la edad. Nos parece que hay dos cosas: en los delitos gravísimos tiene que haber imputabilidad; porque si es un asesinato, tiene que haber imputabilidad a la edad en que ese delito se cometa, si realmente hay conciencia del menor. En caso de delitos menores eso ayuda a que los jóvenes no sigan en su carrera, 13 tiene Uruguay y 12, Brasil; estamos estudiando cómo ha impactado eso sobre la población”, comentó respecto del proyecto de ley que debería presentar el Ejecutivo en el Congreso si pretende avanzar en ese sentido. De momento, **aclaró que en la Argentina no se puede aplicar la metodología de darle una pena de adulto a quien cometa delitos de adulto debido a que lo impiden acuerdos firmados de carácter “supranacional”, que tienen rango constitucional.** Esos tratados, según explicó, establecen “un tope” ante estas cuestiones.